

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas, se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificación que hacerle, es aprobada por unanimidad, con lo cual, el Presidente levanta la sesión a las doce horas y da por concluida la Junta General de Accionistas.



**Carlos Olegario Lama Garcés**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



**María Teresa Lama Estrada de Hasing**  
SECRETARIA AD HOC

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ORGANIZACIÓN LAMA ESTRADA S. A. ORLAESA**

En la ciudad de Guayaquil a los catorce días del mes de Marzo de 2013, a las diez horas, en la dirección de la compañía, ubicada en Quisquis No. 318 y Lorenzo de Garaycoa; se reunieron los señores accionistas de la compañía ORGANIZACIÓN LAMA ESTRADA S. A. ORLAESA , contando con la asistencia de los accionistas **Alicia Alegría Lama Estrada de Díaz**, propietaria de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas; **María Teresa Lama Estrada de Hasing**, propietaria de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas; **Carlos Olegario Lama Garcés** propietario de doce mil acciones ordinarias y nominativas; todas las acciones son indivisibles de Cuatro centavos de dólar americano cada una, por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado y el mismo que asciende a Ochocientos dólares americanos.

Preside la sesión el Señor **Carlos Olegario Lama Garcés**, como mayor accionista y actúa como Secretaria *ad hoc* la Sra. **María Teresa Lama Estrada de Hasing** , en calidad de accionista de la empresa; inmediatamente el Presidente ordena que la Secretaria elabore la lista de los asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es veinte mil acciones de Cuatro centavos de dólar americano cada una de ellas; por tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de accionistas, amparados en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objetivo de tratar los puntos que constituyen la orden del día.

**UNO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General al 31 de Diciembre de 2012.

**DOS:** Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012.

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para liberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el informe del Gerente General al 31 de Diciembre de 2012; el mismo que fue de aprobación unánime. **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2012; los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente.